



Secretaría Distrital de
Gobierno

Plan de Austeridad del Gasto Público

Sector Gobierno (SDG)
Alcaldía Local de Kennedy
2022



Tabla de contenido

Contenido

Introducción	4
1. Marco normativo.....	5
2. Formulación	6
2.1 Alcance Plan de Austeridad del Gasto Público.....	6
Alcaldía Local de Kennedy	6
2.2 Acciones de austeridad	6
2.3. Construcción del plan de austeridad del gasto público	12
3. Primer reporte.....	13
3.1. Indicador de austeridad	13



SIGLAS

SDG: Secretaría Distrital de Gobierno

ALK: Alcaldía Local de Kennedy

IA: Indicador de Austeridad

GE: Gastos elegibles

Introducción

Dando cumplimiento al Acuerdo Distrital 719 de 2018 y al Decreto Distrital 492 de 2019, los cuales establecen los lineamientos generales a las entidades y organismos distritales sobre criterios de racionalización, austeridad y transparencia del gasto público, con el objetivo de fortalecer la gestión y el cuidado de lo público, y en especial, de los recursos presupuestales, sin afectar la calidad de la prestación de los servicios de la entidad.

En este documento se presentan los resultados los rubros que fueron priorizados y aprobados para la alcaldía local para el Plan de austeridad del gasto público:

Tabla No. 1 Rubros priorizados

RUBRO	Nivel central	Alcaldías locales
Telefonía fija	X	X
Vehículos oficiales	X	X
Fotocopiado, multicopiado e impresión	X	X
Suministro del servicio de Internet	X	X
Edición, impresión, reproducción, publicación de avisos	X	X
Servicios públicos	X	X

Para los rubros priorizados se establecen en este plan las acciones de austeridad del gasto.



1. Marco normativo

El artículo 209 de la Constitución Política de Colombia establece que “...la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, **eficacia**, **economía**, celeridad, imparcialidad y publicidad...” (negrilla propia).

Por otro lado, la Directiva Presidencial 4 de 2012 establece que las entidades deben identificar y aplicar buenas prácticas para reducir el consumo de papel a través de la sustitución de los flujos documentales en papel por soportes y medios electrónicos, sustentados en la utilización de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones, además de aumentar los impactos en favor del ambiente, e incrementar la eficiencia administrativa

El artículo 25 del Estatuto Orgánico de Presupuesto del Distrito Capital, Decreto Distrital 714 de 1996, dispone que la Secretaría Distrital de Hacienda, con base en el Plan Financiero para la vigencia respectiva, determinará los límites de gastos global para cada uno de los órganos, entidades y organismos que conforman el Presupuesto Anual del Distrito Capital.

Adicionalmente, el Acuerdo 719 de 2018 establece lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del gasto público en las entidades distritales y que semestralmente, la Secretaría como cabeza del sector enviará un informe consolidado al Concejo de Bogotá.

Finalmente, el Decreto 492 de 2019 expide los lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital, y establece que cada entidad y organismo distrital deberá definir, al inicio de cada vigencia fiscal, un plan de austeridad por vigencia, en virtud del cual hará una selección de gastos detallados en el rubro de adquisición de bienes y servicios a ahorrar, que sirva de línea base para implementar el indicador de austeridad de que trata el mismo decreto y, con el cual, la entidad y organismo hará el seguimiento y análisis de manera semestral a los ahorros generados por la estrategia de austeridad implementada. Dichos planes deberán ser consolidados por las Secretarías cabeza del sector, para que su seguimiento haga parte del informe semestral que se deberá reportar al Concejo de Bogotá.

2. Formulación

2.1 Alcance Plan de Austeridad del Gasto Público

Alcaldía Local de Kennedy

Se adelantó la formulación del Plan de Austeridad del Gasto Público, con el fin de racionalizar el uso de los recursos públicos y mejorar la eficiencia administrativa. Este Plan de Acción debe ser cumplido por todos los servidores públicos y contratistas de la misma, en el ejercicio de sus funciones, obligaciones, responsabilidades y actividades.

2.2 Acciones de austeridad

Tabla No. 2 Acciones de austeridad

Rubro	Se prioriza para la vigencia (SI – NO)	Acciones realizadas vigencia 2021 (anterior)	Acciones propuestas vigencia 2022 (de formulación del plan)	Meta programada en % (mantener o reducir)
	A	B	C	D
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	NO	No se encontraba priorizado	N/A	N/A
Horas extras, dominicales y festivos	NO	No se encontraba priorizado	N/A	N/A
Compensación por vacaciones.	NO	No se encontraba priorizado	N/A	N/A
Bono navideño	NO	No se encontraba priorizado	N/A	N/A
Capacitación	NO	No se encontraba priorizado	N/A	N/A
Bienestar	NO	No se encontraba priorizado	N/A	N/A
Fondos educativos	NO	No se encontraba priorizado	N/A	N/A

Rubro	Se prioriza para la vigencia (SI – NO)	Acciones realizadas vigencia 2021 (anterior)	Acciones propuestas vigencia 2022 (de formulación del plan)	Meta programada en % (mantener o reducir)
	A	B	C	D
Estudios técnicos de rediseño institucional	NO	No se encontraba priorizado	N/A	N/A
Concursos públicos abiertos de méritos	NO	No se encontraba priorizado	N/A	N/A
Viáticos y gastos de viaje	NO	No se encontraba priorizado	N/A	N/A
Parámetros para contratar servicios administrativos	NO	No se encontraba priorizado	N/A	N/A
Telefonía celular	NO	No se encontraba priorizado	N/A	N/A
Telefonía fija	SI	Por áreas de trabajo se asigna telefonía fija a aquellos contratistas y funcionarios que tengan puesto de trabajo físico en las instalaciones. Restricción a llamadas telefónicas internacionales, nacionales y a celulares, así mismo llamadas estrictamente necesarias y evaluar posibilidad de renegociar tarifas con las empresas prestadoras de servicios de telefonía.	Por áreas de trabajo se asigna telefonía fija a aquellos contratistas y funcionarios que tengan puesto de trabajo físico en las instalaciones. Restricción a llamadas telefónicas internacionales, nacionales y a celulares, así mismo llamadas estrictamente necesarias y evaluar posibilidad de renegociar tarifas con las empresas prestadoras de servicios de telefonía, así como promover el uso de herramientas tecnológicas como	No se establece meta en disminución de %, ya que, este servicio es variable dado los costos de los servicios a contratar.



Secretaría Distrital de
Gobierno

Rubro	Se prioriza para la vigencia (SI – NO)	Acciones realizadas vigencia 2021 (anterior)	Acciones propuestas vigencia 2022 (de formulación del plan)	Meta programada en % (mantener o reducir)
	A	B	C	D
			mensajería instantánea y correos electrónicos.	
Vehículos oficiales	SI	Uso de vehículos de tipo oficial para trasladar a funcionarios y servidores públicos de la alcaldía y realizar traslado de equipos y maquinaria en cumplimiento a la misionalidad de la entidad, así mismo realizar el mantenimiento preventivo de manera periódica a la flota de vehículos a fin de mantenerlos en óptimas condiciones.	Continuar con el mantenimiento preventivo de los vehículos y adelantar jornadas de capacitación en relación con el tema de eco-conducción a fin de mejorar las prácticas de conducción y reducir el consumo de combustible. Promover la adquisición de vehículos eléctricos y/o híbridos en los procesos de contratación cuando se requiera.	No se establece meta en disminución de %, ya que, este servicio es variable según el precio del combustible a nivel nacional). Además de las actividades que puedan surgir por parte de la entidad en cumplimiento de su misionalidad. Sin embargo, se tendrá en cuenta el uso del parque automotor cuando sea estrictamente necesario.
Adquisición de vehículos y maquinaria	NO	Durante la vigencia 2021 no se adquirieron vehículos ni se incorporaron a la flota ya existente, la entidad deberá abstenerse de adquirir vehículos automotores, sin	Durante la vigencia 2022 no se requerirá la adquisición de maquinaria pesada a la ya existente, se adelantarán los mantenimientos preventivos a que haya lugar, estos se	N/A

Rubro	Se prioriza para la vigencia (SI – NO)	Acciones realizadas vigencia 2021 (anterior)	Acciones propuestas vigencia 2022 (de formulación del plan)	Meta programada en % (mantener o reducir)
	A	B	C	D
		embargo, dicha adquisición de vehículos y maquinaria se da cuando se requiere reposición del parque automotor.	contemplan en el rubro de vehículos oficiales	
Fotocopiado, multicopiado e impresión	SI	En lo estrictamente necesario se realizan impresiones de informes o documentación que requiera la entidad, se busca racionalizar las fotocopias e impresiones, en caso de ser necesarias, hacerlo en blanco y negro y por ambas caras, así como la radicación por correspondencia de manera virtual	<p>En lo estrictamente necesario se realizan impresiones de informes o documentación que requiera la entidad, se busca racionalizar las fotocopias e impresiones, en caso de ser necesarias, hacerlo en blanco y negro y por ambas caras, así como la radicación por correspondencia de manera virtual.</p> <p>Se fortalecerán las campañas ambientales, en relación con el uso racional de los recursos naturales y de la Entidad, se reportarán las áreas y usuarios que generen la mayor cantidad de impresiones.</p>	Mantener un consumo promedio de resmas de papel y toners en el 2022 de acuerdo con la línea base del 2021.

Rubro	Se prioriza para la vigencia (SI – NO)	Acciones realizadas vigencia 2021 (anterior)	Acciones propuestas vigencia 2022 (de formulación del plan)	Meta programada en % (mantener o reducir)
	A	B	C	D
Condiciones para contratar elementos de consumo	SI	Suministro de papelería y elementos de oficina de acuerdo con las necesidades, uso principalmente de resmas de papel bond, se obliga el reducir el consumo, incentivar la reutilización y reciclaje de los implementos de oficina.	Entregar de forma limitada y controlada la papelería a cada una de las áreas de trabajo de la Alcaldía, esto debe verse reflejado en la reducción de consumo de las impresiones	Mantener un consumo promedio de en el 2022 de acuerdo con la línea base del 2021.
Cajas menores	NO	Para la alcaldía local de Kennedy no se manejan rubros asociados a cajas menores.	Para la alcaldía local de Kennedy no se manejan rubros asociados a cajas menores.	N/A
Suministro del servicio de Internet	NO	No se encontraba priorizado	N/A	Este se contempla con el internet
Inventarios y stock de elementos	NO	No se encontraba priorizado	No se encontraba priorizado	N/A
Adquisición, mantenimiento o reparación de bienes inmuebles o muebles	NO	No se ha realizado ninguna contratación que implique mejoras en las instalaciones de la alcaldía de Kennedy, por cuanto la entidad será trasladada a otro lugar. Sin embargo, se realizan mantenimientos de carácter correctivo a los bienes inmuebles, mantenimiento de locaciones de la entidad, cambio de	No se ha realizado ninguna contratación que implique mejoras en las instalaciones de la alcaldía de Kennedy, por cuanto la entidad será trasladada a otro lugar. Sin embargo, se realizan mantenimientos de carácter correctivo a los bienes inmuebles, mantenimiento de locaciones de la	N/A

Rubro	Se prioriza para la vigencia (SI – NO)	Acciones realizadas vigencia 2021 (anterior)	Acciones propuestas vigencia 2022 (de formulación del plan)	Meta programada en % (mantener o reducir)
	A	B	C	D
		lucos, sanitarios, reparación de fugas, etc. y las adecuaciones necesarias para el funcionamiento y prestación de servicios en la alcaldía.	entidad, cambio de lucos, sanitarios, reparación de fugas, etc. y las adecuaciones necesarias para el funcionamiento y prestación de servicios en la alcaldía.	
Edición, impresión, reproducción, publicación de avisos	SI	Se desincentiva las impresiones y avisos, dando paso al diseño y elaboración de piezas comunicativas digitales, potenciando, comunicando y compartiendo a través de las redes sociales. Se han destinado recursos en este rubro para la adquisición de accesorios e insumos para la carnetización de los servidores del fondo de desarrollo local de Kennedy.	Se desincentiva las impresiones y avisos, dando paso al diseño y elaboración de piezas comunicativas digitales, potenciando, comunicando y compartiendo a través de las redes sociales. Se han destinado recursos en este rubro para la adquisición de accesorios e insumos para la carnetización de los servidores del fondo de desarrollo local de Kennedy.	Si no se requiere edición, impresión y publicación de avisos de deberá mantener el ahorro
Suscripciones	NO	La alcaldía local de Kennedy no cuenta con un rubro destinado para suscripciones.	N/A	N/A
Eventos y conmemoraciones	NO	No se encontraba priorizado	N/A	N/A

Rubro	Se prioriza para la vigencia (SI – NO)	Acciones realizadas vigencia 2021 (anterior)	Acciones propuestas vigencia 2022 (de formulación del plan)	Meta programada en % (mantener o reducir)
	A	B	C	D
Servicios públicos	SI	Establecer medidas que reduzcan el consumo de agua y energía e incentivar las buenas prácticas para ahorro de energía y agua e instalación de productos sanitarios de bajo consumo, así como el cambio de luces halógenas por LED. Por otra parte, generación de campañas a servidores públicos recomendando el uso adecuado de los servicios públicos, apagar luces que no se estén utilizando y monitores de computadores cuando no se estén utilizando.	Establecer medidas que reduzcan el consumo de agua y energía e incentivar las buenas prácticas para ahorro de energía y agua e instalación de productos sanitarios de bajo consumo, así como el cambio de luces halógenas por LED. Por otra parte, generación de campañas a servidores públicos recomendando el uso adecuado de los servicios públicos, apagar luces que no se estén utilizando y monitores de computadores cuando no se estén utilizando	Reducción en un 4% anual, sin embargo, el costo de este servicio puede variar según los precios variables de la entidad prestadora del servicio.

2.3. Construcción del plan de austeridad del gasto público

La Alcaldía Local de Kennedy, dando cumplimiento al Decreto Distrital 492 de 2019, presenta el plan de austeridad del gasto público

PASO 1: Elaboración y Aprobación del plan de austeridad del gasto público



La Coordinación Administrativa con el fin de realizar el uso racional de los recursos públicos asignados a la entidad, afianzando la cultura de ahorro y aplicando las medidas de austeridad del gasto, considerara los siguientes componentes:

1. Identificación de los rubros que se ajusten a los criterios de eficiencia, eficacia y economía, con el fin de racionalizar y/o optimizar el uso de los recursos públicos.
2. Identificación de los actores responsables de la ejecución de los rubros.
3. Identificación de los rubros para el indicador de austeridad.
4. Diligenciamiento de la matriz de relación de costos del Decreto Distrital 492 de 2019.
5. Formalización de los rubros a racionalizar y/o optimizar, con las dependencias responsables de los rubros.

PASO 2: Socialización del plan de austeridad del gasto público

El Plan de Austeridad será publicado página web de la alcaldía local de Kennedy, para conocimiento de los servidores públicos y la ciudadanía en general.

3. Primer reporte

Se utilizarán dos tipos de indicadores: 1) de austeridad y 2) de cumplimiento

3.1. Indicador de austeridad

El indicador de austeridad se define como el porcentaje de ahorro que se obtiene en un período (t) con respecto a un período (t-1) y que concierne únicamente a los gastos elegibles definidos en el Plan de Austeridad del que trata el artículo anterior. Esto resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$IA_t = 1 - \frac{GE_t}{GE_{t-1}} * 100$$

Donde:

IA: Indicador de Austeridad (Porcentaje de ahorro)

GE: Gastos rubro elegido, pueden ser de funcionamiento y/o inversión (que por programación integral se asimilen a la adquisición de bienes y servicios).

t: Período, para el período se recomienda que sea anual (medido semestralmente).

3.2. Indicador de cumplimiento

Representa el nivel de desempeño del indicador de austeridad frente a la meta proyectada definida en el Plan de Austeridad, y resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$C(IA) = \frac{IA_{Observado}}{IA_{meta}} * 100$$



3.3. Reporte primer informe

La siguiente tabla se diligencia para el primer informe semestral correspondiente al período de enero a junio de la vigencia 2022, que contiene la información de la ejecución y giros de los rubros seleccionados y sus correspondientes variaciones:

Tabla No. 3 Reporte Primer Informe Semestral 2022

Rubros priorizados	Ejecución presupuestal del 1 de enero al 30 de junio de (vigencia anterior) A	Ejecución presupuestal del 1 de enero al 30 de junio de (año de reporte) B	Giros presupuestales del 1 de enero al 30 de junio (vigencia anterior) C	Giros presupuestales del 1 de enero al 30 de junio de (año de reporte) D	Indicador de austeridad por rubro (solo se mide los giros)
	\$	\$	\$	\$	1-(D/C)*100%
	\$	\$	\$	\$	1-(D/C)*100%
	\$	\$	\$	\$	1-(D/C)*100%
	\$	\$	\$	\$	1-(D/C)*100%
	\$	\$	\$	\$	1-(D/C)*100%
	\$	\$	\$	\$	1-(D/C)*100%
	\$	\$	\$	\$	1-(D/C)*100%
TOTALES	\$	\$	\$	\$	1-(D/C)*100%

Se deben incluir las filas de necesarias para todos los rubros priorizados o eliminar si sobran



Secretaría Distrital de Gobierno

3.4. Reporte segundo informe semestral y anual

Este formato solo será utilizado para el segundo informe correspondiente a la ejecución y los giros presupuestales en el período de junio a diciembre de 2020, para el informe acumulado anual de enero a diciembre.

Tabla No. 4 Reporte Segundo Informe Semestral 202_

Rubros	Ejecución presupuestal 1 de julio a 31 de diciembre de (año anterior)	Ejecución presupuestal 1 de julio a 31 de diciembre (año de reporte)	Giros presupuestales 1 de julio a 31 de diciembre (año anterior)	Giros presupuestales 1 de julio a 31 de diciembre (año de reporte)	Indicador de austeridad por rubro (solo se mide los giros) 1-(D/C)*100%	Giros presupuestales 1 de enero a 31 de diciembre (año anterior)	Giros presupuestales 1 de enero a 31 de diciembre (año de reporte)	Indicador de austeridad por rubro (solo se mide los giros) 1-(F/E)*100%
	A	B	C	D		E	F	
	\$	\$	\$	\$	1-(D/C)*100%	\$	\$	1-(F/E)*100%
	\$	\$	\$	\$	1-(D/C)*100%	\$	\$	1-(F/E)*100%
	\$	\$	\$	\$	1-(D/C)*100%	\$	\$	1-(F/E)*100%
	\$	\$	\$	\$	1-(D/C)*100%	\$	\$	1-(F/E)*100%
TOTALES	\$	\$	\$	\$	1-(D/C)*100%	\$	\$	1-(F/E)*100%

Se deben incluir las filas de necesarias para todos los rubros priorizados o eliminar si sobran
Deben ser los mismos rubros del primer reporte



3.5. Indicador de cumplimiento

Tabla No. 5 Reporte indicador de cumplimiento

Rubro priorizado	Resultado del Indicador de austeridad por rubro (columna G de la tabla 3)	Meta programada en % (mantener o reducir) (columna D tabla 1)	Resultado indicador de cumplimiento (A/B)*100%
	A	B	C
			(A/B)*100%
			(A/B)*100%
			(A/B)*100%
			(A/B)*100%
			(A/B)*100%
			(A/B)*100%
			(A/B)*100%
			(A/B)*100%
			(A/B)*100%
			(A/B)*100%
			(A/B)*100%
			(A/B)*100%
TOTALES			(A/B)*100%

Se deben incluir las filas de necesarias para todos los rubros priorizados o eliminar si sobran
 Deben ser los mismos rubros del primer reporte